

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180252/2011.

Notificado a: Don Ahmidou El Asri.

Último domicilio: C/ Del Río, núm. 8. Albuñol (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 13 de diciembre de 2011.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180283/2011.

Notificado a: Don Luis Humberto Balladares Muilema.

Último domicilio: Camino de Granada, núm. 27. Purchil (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 13 de diciembre de 2011.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye;

significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180100/2011.

Notificado a: Hosteco, S.L.

Último domicilio: Avda. Barón Pierre de Coubertain. Armilla (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 13 de diciembre de 2011.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de trámite de audiencia previo a la suspensión de actividad en materia de establecimientos sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Unidad de Procedimientos de Centros Sanitarios de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Núm. expediente: 180276/2011.

Notificado a: Don José Manuel Ruiz Gómez.

Último domicilio: Consulta O.R.L. Avda. de los Ángeles. Edf. Las Mercedes. Loja (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo trámite de audiencia.

Granada, 13 de diciembre de 2011.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-0192-11-P.

Encausado: Elmisan Asociados, S.L.

Último domicilio: C/ Federico García Lorca, 84, 2, 2, 03204, Elche/Elx (Alicante).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 13 de diciembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de resolución de cancelación de oficio, en el expediente que se cita.*

Con fecha 12 de agosto de 2011, este Servicio de Turismo de la Delegación Provincial de Granada ha dictado resolución de cancelación, correspondiente al expediente 2011/GR/000123, de cancelación de oficio de la inscripción registral del establecimiento de apartamentos turísticos de dos llaves denominado «Santiago», con núm. de registro A/GR/00050, sito en C/ Virgen del Mar, 1, de Lanjarón (Granada). Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a doña María Esperanza Jiménez Lozano que puede personarse, en el plazo de 10 días, en las dependencias de esta Delegación Provincial, donde se le hará entrega de una copia de la mencionada resolución.

Granada, 13 de diciembre de 2011.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica resolución de archivo por exclusión de la solicitud de subvención del expediente que se cita.*

Intentada la notificación de la Resolución de archivo por exclusión de la solicitud de subvención que más adelante se indica, sin que se hayan podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la notificación de dicha resolución de incumplimiento y revocación que se indica, comunicándole que para conocer el texto íntegro del mismo y formular las alegaciones que estimen pertinentes, podrá comparecer, ante la sede de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes, sita en la Avenida de la Aurora, 47, 9.ª planta, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, de Málaga, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Entidad que se cita:

Entidad: Hotel Tribuna Malagueña, S.L.

CIF: B92388602.

Expediente: ITP 022/2011.

Acto: Notificación resolución de archivo por exclusión de la solicitud de subvención de fecha 11 de octubre de 2011.

Málaga, 25 de noviembre de 2011.- El Delegado (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, José Manuel Roldán Ros.

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica resolución de archivo por desistimiento de la solicitud de subvención del expediente que se cita.*

Intentada la notificación de la Resolución de archivo por desistimiento de la solicitud de subvención del expediente que más adelante se indica, sin que se hayan podido practicar, por medio del presente, y de conformidad con los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la notificación de dicha resolución de incumplimiento y revocación que se indica, comunicándole que para conocer el texto íntegro del mismo y formular las alegaciones que estimen pertinentes, podrá comparecer, ante la sede de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes, sita en la Avenida de la Aurora 47, 9.ª planta, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, de Málaga, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no hubiera comparecido la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Entidad que se cita:

Entidad: Viva el Deporte S.L. (Hotel Los Caracoles).

CIF: B24437758.

Expediente: ITP 028/2011.

Acto: Notificación resolución de archivo por desistimiento de la solicitud de subvención de fecha 5 de octubre de 2011.

Málaga, 25 de noviembre de 2011.- El Delegado, (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, José Manuel Roldán Ros.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica la resolución del expediente de solicitud de subvención que se cita.*

Intentada la notificación de la resolución recaída en el expediente que más adelante se indica, relativa a la solicitud de subvención en la modalidad fomento de clubes deportivos (FCD), sin que se haya podido practicar, por medio del presente, y de conformidad con los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la notificación de dicha resolución a la entidad que se indica, comunicándole que para conocer el texto íntegro de la misma podrá comparecer ante la sede de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Turismo Comercio y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, 47, Edificio Admvo. de Servicios Múltiples de Málaga en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes.

Entidad que se cita: CD. Natación Marbella.

Expte. FCD2011MA0066.

Málaga, 13 de diciembre 2011.- El Delegado, Antonio Souvirón Rodríguez.